

RV: Liquidación Crédito

Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago

<j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 31/01/2023 2:15 PM

Para: Luz Marina Noreña Marin <lnorenam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Juzgado Primero Civil Municipal de Cartago, Valle del Cauca.

Cualquier solicitud o memorial enviarla siempre al **correo:** j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quienes deseen comunicarse directamente con la secretaria del Juzgado, podrán llamar al teléfono (2) **2140637**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: gabriel de jesus lara lopez <gabriellaralopez@hotmail.com>

Enviado: martes, 31 de enero de 2023 11:26 a. m.

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Liquidación Crédito

De: ADRIANA BEDOYA OCAMPO <ladry1409@hotmail.com>

Enviado: lunes, 30 de enero de 2023 11:09 p. m.

Para: gabriellaralopez@hotmail.com <gabriellaralopez@hotmail.com>

Asunto: Liquidación Crédito

ADRIANA BEDOYA OCAMPO
CONTADOR PÚBLICO

Cartago Valle, Enero 31 de 2023

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Ciudad

REF: RADICADO 2014-00370-00

Dte: Gabriel Lara López
Dda: Stella Rivas Riascos

En la fecha, paso a presentar la actualización del crédito dentro del presente asunto, la cual se discrimina así:

Modificación del crédito con corte al

31/08/2021.....\$ 22.567.537,00 M/Cte.

Intereses desde el 31 de agosto de 2021, al 31 de enero de

2023.....\$ 5.979.840,00M/Cte.

Relación de dineros recibidos

469780000054610.....\$476.136,00 M/Cte.

469780000055221.....\$476.136,00 M/Cte.

469780000055681.....\$476.136,00 M/Cte.

469780000056217.....\$476.136,00 M/Cte.

469780000056676.....\$476.136,00 M/Cte.

469780000057121.....\$476.136,00 M/Cte.

469780000057500.....\$476.136,00 M/Cte.

469780000058102.....\$476.136,00 M/Cte.

469780000058672.....\$476.136,00 M/Cte.

469780000059375.....\$476.136,00 M/Cte.

469780000059757.....\$476.136,00 M/Cte.

469780000060233.....\$476.136,00 M/Cte.

469780000060662.....\$476.136,00 M/Cte.

469780000061151.....\$476.136,00 M/Cte.
Menos dineros recibidos.....\$6.665.904,00M/cte.

Saldo Total.....\$21.881.473,00 M/Cte.

GABRIEL LARA LOPEZ
Demandante